ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FDLCB-LP-011-2018

OBJETO"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL, EN ÁREAS DE INTERÉS SOCIO-AMBIENTAL Y ZONAS PRIORIZADAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR."

En las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, siendo las 11:00 AM del día 20 de diciembre de 2018, se da inicio a la audiencia pública de adjudicación o declaratoria desierta dentro del proceso de licitación pública No. FDLCB-LP-011-2018, de conformidad con el cronograma establecido y las adendas debidamente publicadas en la plataforma electrónica de SECOP II.

ASISTENTES

Los oferentes, debidamente inscritos en la planilla que hace parte integral de esta acta, de quienes se verificó que se tratara del representante legal o de su apoderado. Además de los oferentes hace presencia el Señor Alcalde Local (E), Dr. RAY GARFUNKELL VANEGAS HERRERA en su calidad de ordenador del gasto y los integrantes del comité evaluador.

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

Verificación jurídica:

JOSÉ RAFAEL MORENO RODRÍGUEZ	Abogado del FDLCB
JESUS DAVID DIAZ CAMPOS	Abogado de Apoyo al Despacho
WILLIAM OSWALDO MARTÍNEZ ACOSTA	Abogado Área Contratación FDLCB

Verificación Financiera:

BERNARDO ESCOBAR RIVERA	Contador FDLCB

Verificación Técnica y calificación de criterios de evaluación:

WILLIAM FERNANDO PACHECO GONZÁLEZ	Profesional Coordinador de Gestión Ambiental Territorial
YENNY KATHERINE SERNA RAMÍREZ	Profesional de Planeación-Gestión Ambiental Territorial

Orden del día:

1. Saludo por parte de la administración a los oferentes.
2. Presentación de los antecedentes generales del proceso.
3. Listado de oferentes habilitados y Puntuación de Factores Ponderables.
4. Oportunidad para pronunciarse sobre el informe final de verificación de requisitos habilitantes.
5. Respuesta de la administración a las observaciones presentadas en audiencia.
6. Listado Definitivo de oferentes habilitados y Puntuación de Factores Ponderables.
7. Recomendación comité asesor y evaluador.
8. Adjudicación o declaratoria de desierta.

1. SALUDO POR PARTE DEL ORDENADOR DE GASTO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR DR. RAY GARFUNKELL VANEGAS HERRERA

2. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCESO

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL, EN ÁREAS DE INTERÉS SOCIO-AMBIENTAL Y ZONAS PRIORIZADAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR."

PRESUPUESTO ESTIMADO: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($800'000.000,00), incluído IVA y demás impuestos que se generen, con cargo al proyecto 1450 *"Recuperación, protección y manejo de la estructura ecológica principal y/o franja de borde urbano rural de la Localidad de Ciudad Bolívar"* o rubro 3-3-1-15-06-38-1450 Programa "*Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal*".

PLAZO DE EJECUCION: Se estima en SEIS (6) MESES, contados a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y los demás que se señale al efecto en el pliego de condiciones y en la minuta, para los efectos contractuales de su vigencia, constitución de garantías, etc.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Localidad 19 de Ciudad Bolívar

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

No.	Vigencia	VALOR
715	6 de noviembre de 2018	$800'000.000,oo

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, publicó en la plataforma electrónica de SECOP II - www.colombiacompra.gov.co, el proyecto de pliego de condiciones del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No FDLCB – LP – 011 - 2018,** entre los días del 7 de noviembre y 21 de noviembre de 2018.

Que entre el día 7 de noviembre y el 21 de noviembre de 2018, se realizó la recepción de observaciones y/o sugerencias al proyecto del pliego de condiciones, plazo dentro del cual se recibieron observaciones de diversas firmas, las cuales fueron resueltas en su totalidad por la Administración el día 22 de noviembre de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de Licitación Pública, debe ordenarse mediante resolución motivada suscrita por el jefe del

organismo respectivo, lo cual aconteció mediante la Resolución No. **884 del 23 de noviembre de 2018**, publicando además el pliego de condiciones definitivo junto con los anexos correspondientes.

Del 23 de noviembre al 30 de noviembre de 2018 la Administración recibió las observaciones a los pliegos definitivos a través de la plataforma SECOP II.

El día 26 de noviembre de 2018 se llevó a cabo la audiencia de asignación de riesgos previsibles, de la cual se publicó el acta correspondiente en la plataforma SECOP II.

El día 3 de diciembre de 2018, la Administración procedió a contestar las observaciones al pliego definitivo y realizó publicación de la Adenda No. 1, documentos que fueron publicados a través de la plataforma electrónica de SECOP II.

El plazo para la presentación de ofertas del proceso No. FDLCB-LP-011-2018 feneció el día 10 de diciembre de 2018 a las 9:00 AM, y a través de la plataforma electrónica SECOP II fueron recepcionadas las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL PROPONENTE
GEOAMBIENTE SAS
CONSORCIO RESTAURACIÓN AMBIENTAL
CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL
CONSORCIO RESTAURACIÓN IEI

Mediante Radicado No. 20186920017623, se designó el comité evaluador del proceso de Licitación Pública No. **FDLCB-LP-011-2018**, mismo que realizo la verificación de los requisitos habilitantes, obteniéndose el siguiente resultado parcial:

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR FDLCB-LP-011-2018

PROPONENTES		REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECÍFICA)	HABILITADO
			CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
1	GEOAMBIENTE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONSORCIO RESTAURACIÓN AMBIENTAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	CORPORACIÓN PARA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

	IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL					
4	CONSORCIO RESTAURACIÓN IEI	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Los anteriores informes de evaluación preliminar, junto con los anexos jurídico, financiero y técnico se publicaron en la plataforma electrónica de SECOP II el día 12 de diciembre de 2018.

El traslado para presentar observaciones a la evaluación inicial trascurrió entre el día 12 de diciembre y el 19 de diciembre de 2018.

Durante el término de traslado los proponentes mediante mensajes con archivos adjuntos en la plataforma electrónica de SECOP II, allegaron subsanaciones y observaciones a las propuestas presentadas.

Las anteriores observaciones se tuvieron en cuenta para la evaluación final en el marco de lo estipulado por la ley 1882 de 2018 y la Administración brindó respuesta a las mismas a través de documento publicado en la plataforma electrónica de SECOP II el día 20 de diciembre de 2018.

Con base a lo anterior y respecto a la evaluación final y ponderación, se procedió a publicar el día 20 de diciembre de 2018, el resultado final de los requisitos habilitantes y factores ponderables, en el cual se reflejó el siguiente resultado:

3. LISTADO DE OFERENTES HABILITADOS Y PUNTUACIÓN DE LOS FACTORES PONDERABLES

Los oferentes habilitados y puntuación son los siguientes[1]:

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN FINAL FDLCB-LP-011-2018

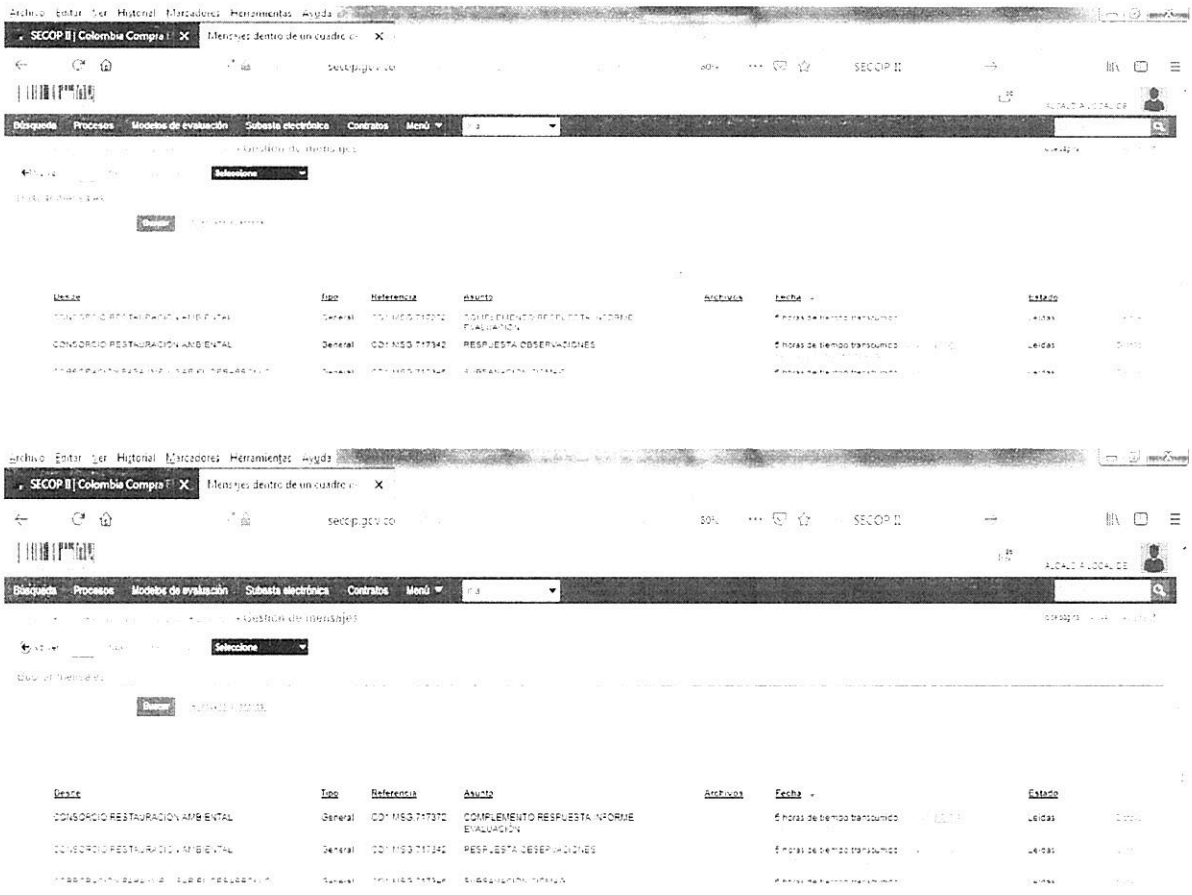
CONSOLIDADO VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN											
	PROPONENTES	REQUISITOS HABILITANTES				HABILITADO	FACTORES DE EVALUACIÓN Y PODERACIÓN			PUNTAJE	
		REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA		FACTOR ECONÓMICO	FACTOR TECNICO	FACTOR ADICIONAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
			CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL							

[1] La evaluacion técnica final hace parte integral de esta acta y del listado de oferentes habilitados.

1	GEOAMBIENTE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	49,8648281	39	0	10	98,86482812
2	CONSORCIO RESTAURACIÓN AMBIENTAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	-	-	-	-	-
3	CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	49,9524837	39	1	10	99,95248366
4	CONSORCIO RESTAURACIÓN IFI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	49,9799304	39	0	10	98,9799304

Resulta preciso aclarar en este punto, porque el proponente CONSORCIO RESTAURACIÓN AMBIENTAL , es evaluado con criterio no cumple en el factor jurídico, así:

El proponente CONSORCIO RESTAURACIÓN AMBIENTAL es evaluado con criterio de no cumple, toda vez que subsanó de manera extemporánea ya que en el cronograma se estableció como fecha límite para observar el informe de evaluación el día diecinueve (19) de diciembre de 2018 hasta las 9:00 AM, y el proponente remitió mensaje con asunto "RESPUESTA OBSERVACIONES " el día diecinueve (19) de diciembre de 2018 a las 9:01:41 AM a través de la plataforma pública de contratación SECOP II. Posteriormente remite mensaje con asunto "COMPLEMENTO RESPUESTA INFORME DE EVALUACIÓN" el día diecinueve (19) de diciembre de 2018 a las 9:18:13 A.M. a través de la plataforma SECOP II, es decir, subsanó de manera extemporánea de acuerdo a lo reglado por la ley 1882 de 2018. (Ver pantallazo).



Las siguientes son las reglas para la intervención:

1. Intervendrá un representante por cada uno de los proponentes, en el orden de la planilla de asistencia, en un espacio de tiempo de máximo CINCO (5) minutos. Dentro de los cuales podrá manifestarse respecto de la evaluación y el consolidado final y si lo considera pertinente respecto de las otras ofertas del proceso.
2. En caso que se hayan manifestado observaciones por parte de los intervinientes frente a proponentes diferentes a los que representa, se concederá por una sola vez la palabra al oferente que así lo solicite, una vez sea indagado por la Administración, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan presentado los demás intervinientes. El tiempo máximo de la intervención será de TRES (3) minutos.
3. En virtud del inciso segundo del Art. 9 de la ley 1150 de 2007, los intervinientes solamente podrán pronunciarse sobre la respuesta dada por la entidad contratante a las observaciones presentadas respecto de los informes de evaluación.
4. En ningún caso la posibilidad de intervención implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta.

5. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos.
6. Durante la audiencia los asistentes deberán tener una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

Se pregunta a los asistentes por parte de la Secretaría Técnica de la diligencia si son claras las reglas, siendo manifestados por los asistentes que sí.

4. INTERVENCION PROPONENTES:

La secretaria técnica le da la palabra a los intervinientes en el orden de llegada a la presente audiencia según consta en la planilla de asistencia.

4.1 INTERVENCIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE CONSORCIO RESTAURACIÓN IEI

En este estado de la diligencia hace su intervención el representante legal de del CONSORCIO RESTAURACIÓN El Señor Michael Oswaldo Sandoval Salinas, quien manifiesta que realizando las revisiones en cuanto a los factores ponderables, éstas evidencian que el proponente CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL no está ofertando según los requerimientos de la entidad o lo que está en el pliego ya que la CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL está sustentando que esta constituida por personal colombiano mas no está sustentando que las personas que van a participar en el proceso o a desarrollar las actividades sean en su totalidad 100% colombianos y solicitan no tener en cuenta esta certificación para otorgar puntaje a este proponente, aclarando en el pliego dice: "*si todo el personal que prestará el servicio ofrecido por el proponente son de nacionalidad colombiana*" entonces está es aclarando que es el personal que ofrece el servicio mas no que la empresa está constituida por personal colombiano.

4.2 RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN AUDIENCIA.

La entidad considera que el anexo 6 fue diligenciado en debida forma por la Corporación para Impulsar el Desarrollo Ambiental y fue diligenciado de la forma como todos los demás proponentes lo hicieron y por tanto no se acepta la observación presentada.

5. LISTADO DEFINITIVO DE OFERENTES HABILITADOS Y PONDERACIÓN DE LOS FACTORES DIFERENTES A LA OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones del presente proceso y a la verificación realizada teniendo en cuenta las observaciones presentadas en el transcurso de la audiencia, el FDLCB manifiesta que una vez atendidas y resueltas las observaciones en audiencia pública al informe de verificación y evaluación, el resultado es el siguiente:

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN											
	PROPONENTES	REQUISITOS HABILITANTES				HABILITADO	FACTORES DE EVALUACIÓN Y PODERACIÓN				PUNTAJE
		REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA		FACTOR ECONÓMICO	FACTOR TÉCNICO	FACTOR ADICIONAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
			CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL							
1	GEOAMBIENTE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	49,8648281	39	0	10	98,86482812
2	CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	-	-	-	-	-
3	CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	49,9524837	39	1	10	99,95248366
4	CONSORCIO RESTAURACION ITI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	49,9799304	39	0	10	98,97993034

PONDERACIÓN DEFINITIVA

Por parte de los profesionales del área de planeación se procede a indicar que la situación final de cada una de las propuestas para la Administración Local es la siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE
CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL	99,95248366
CONSORCIO RESTAURACION IEI	98,9799304
GEOAMBIENTE	98,86482812

6.RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta los antecedentes descritos en este acto, así como los que reposan en el expediente contractual del proceso de selección, lo dispuesto en el pliego de condiciones definitivo, la verificación y evaluación de las propuestas, la verificación de los documentos aportados, el informe de evaluación, la propuesta económica y el resultado de la Audiencia Pública de Adjudicación, se les pregunta a los profesionales que integran el Comité Asesor su correspondiente recomendación, lo que se tiene para el factor Jurídico: Teniendo en cuenta la evaluación jurídica realizada en el presente proceso sí se recomienda adjudicar de acuerdo al procedimiento y al resultado de la evaluación y ponderación de la parte técnica, el factor financiero: Teniendo en cuenta la evaluación financiera realizada en el presente proceso sí se recomienda adjudicar de acuerdo al procedimiento y al resultado de evaluación y ponderación de la parte técnica y el factor técnico: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada en el presente proceso sí se recomienda adjudicar de acuerdo al resultado de la evaluación y ponderación comunicada en la presente audiencia. Así las cosas, y evidenciando lo manifestado por los profesionales de los factores jurídico, financiero y técnico del comité asesor se RECOMIENDA al señor Alcalde Local de Ciudad Bolívar, Dr. **RAY GARFUNKELL VANEGAS HERRERA** —ADJUDICAR el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLCB-LP-011-2018 que tiene por objeto **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL, EN ÁREAS DE INTERÉS SOCIO-AMBIENTAL Y ZONAS PRIORIZADAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR."** al proponente **CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL** representada legalmente por **RAFAEL EDUARDO MEJÍA CERCHIARO,** con C. C. No.84'007.184 de Barrancas, La Guajira.

7. DECLARATORIA DE - ADJUDICACIÓN

Se procede por parte del ordenador del gasto a adjudicar el Proceso de licitación pública No. FDLCB-LP-011-2018, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL, EN ÁREAS DE INTERÉS SOCIO-AMBIENTAL Y ZONAS PRIORIZADAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR."** atendiendo a las consideraciones consignadas y a la recomendación realizada por parte de los miembros del comité evaluador.

La presente acta será publicada a través del Portal Único de Contratación – plataforma electrónica de SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

La presente decisión se entiende notificada por estrados, a través de la presente diligencia, y se informa a los asistentes que contra la misma NO PROCEDE RECURSO ALGUNO, de acuerdo a los términos establecidos para tal fin en el artículo 9 de la ley 1150 de 2007, y el artículo 77 parágrafo 1 de la ley 80 de 1993.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, siendo las 1:00 P.M. se dá por terminada y en constancia se firman en Bogotá, a los 20 días del mes de diciembre de 2018, los miembros del Comité verificador y evaluador y el ordenador del gasto.

JOSÉ RAFAEL MORENO RODRIGUEZ	Abogado FDLCB	
BERNARDO ESCOBAR RIVERA	Contador FDLCB	
JESÚS DAVID DIAZ CAMPOS	Abogado Apoyo Despacho	
WILLIAM OSWALDO MARTÍNEZ ACOSTA	Abogado Contratista FDLCB	
WILLIAM FERNANDO PACHECO GONZÁLEZ	Profesional Coordinador de Gestión Ambiental Territorial	
YENNY KATHERINE SERNA RAMÍREZ	Profesional de Planeación-Gestión Ambiental Territorial	

RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

LOS ASISTENTES POR PARTE DE LOS PROPONENTES SE REFLEJAN EN LA PLANILLA DE ASISTENCIA LA CUAL HACE PARTE DE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.



UTC -5 [redacted]
ALCALDIA LOCAL DE...

Búsqueda | Procesos | Modelos de evaluación | Subasta electrónica | Contratos | Menú | Ir a | Buscar

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Gestión de mensajes

Id de página: 14004438 Ayuda

Volver | Todos | Nuevo | En edición | Seleccione

Buscar mensajes

Buscar (Búsqueda avanzada)

Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha		Estado	
CONSORCIO RESTAURACIÓN AMBIENTAL	General	CO1.MSG.717372	COMPLEMENTO RESPUESTA INFORME EVALUACIÓN		1 día de tiempo transcurrido [redacted] AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		Leídas	Detalle
CONSORCIO RESTAURACIÓN AMBIENTAL	General	CO1.MSG.717342	RESPUESTA OBSERVACIONES		1 día de tiempo transcurrido [redacted] AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		Leídas	Detalle
CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA	General	CO1.MSG.717346	SUBSANACION CIDMAG		1 día de tiempo transcurrido [redacted] AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		Leídas	Detalle
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	General	CO1.MSG.712376	RE: INDISPONIBILIDAD PLATAFORMAPORMANTENIMIENTO		2 días de tiempo transcurrido [redacted] AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		Enviado	Detalle
GEOAMBIENTE S.A.S	General	CO1.MSG.706498	respuesta al informe de evaluación		6 días de tiempo transcurrido [redacted] AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		Leídas	Detalle
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	General	CO1.MSG.706307	RE: ACLARACION PROPUESTA ECONOMICA		7 días de tiempo transcurrido [redacted] AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		Enviado	Detalle

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

+DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia local Ciudad Bolivar

FECHA: 20 Diciembre 2018

LUGAR: FDLCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Audiencia adjudicacion o ~~declaratoria~~ de desierto licitacion publica FDLCB-LP-011-2018.

HORA DE INICIO:

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TNO LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Michael Sarabia S.										Consorcio Valuación ICI	michaelssarabia@gmail.com	3123120574	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.